

## **SEIU Local 99**

### **Norma de la Junta Ejecutiva # EBP-**

---

#### **Norma de SEIU Local 99 — Reuniones por Motivos Especiales**

Según la Constitución [*Del Local 99*] y sus estatutos, Artículo 6, Sección 2B, las reuniones por motivos especiales se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Todos los Miembros de la Junta Ejecutiva deberán tener, antes de la cita de la reunión(s) un mínimo de setenta y dos horas (72) de notificación por escrito; y una agenda que especifique en detalle los temas de discusión y posible acción.

Según la Constitución [*Del Local 99*] y sus estatutos, Artículo 6, Sección 2E, se requiere lograr un quórum de Miembros de la Junta Ejecutiva para que pueda ocurrir la sesión de negocios, con la excepción de los temas de negocio que requieren un voto Super Mayoritario.

A todos los Miembros de la Junta Ejecutiva se les dará un periodo de gracia de quince (15) minutos para las Reuniones por Motivos Especiales. Si no se logra obtener un quórum en los primeros quince (15) minutos de la Reunión por Motivos Especiales, el Presidente o Miembro de la Junta Ejecutiva que este presidiendo la reunión podrá terminar la reunión y no se podrá resolver ningún asunto.

En el caso de un desastre natural o humano (terremoto, incendio, inundación, disturbio civil, Guerra en tierra Americana, ataque terrorista) que afecte directamente la propiedad (ya sea alquilada o adueñada), al personal, a una mayoría significativa de miembros o las operaciones diarias de este local, entonces se podrá suspender el requisito de setenta y dos (72) horas de notificación por escrito con una agenda específica. Un quórum de Miembros de la Junta Ejecutiva aun será requerido y el periodo de gracia se extenderá al tiempo necesario para que los Miembros de la Junta Ejecutiva puedan presentarse. En tal caso, los temas de asuntos que requieren un voto de la Super Mayoría no podrán ser discutidos ni se podrá decidir ninguna acción.

Adoptado: Mayo 19, 2007

Estatutos de SEIU Local 9: Artículo 6, subsecciones 2B, 2E